TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA - ID Nº 389.063

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	OMAR ACUÑA BAZAN		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ITCS S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	PRESENTA CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO - EMPLEADOR		PRESENTA - SIPE		CUMPLE -SIPE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA		PRESENTA MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN LEY 6355/19-		PRESENTA	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE-SIPE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE-SIPE	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE		PRESENTA - SIPE		PRESENTA - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO CORRESPONDE		PRESENTA - SIPE		PRESENTA - SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO CORRESPONDE		PRESENTA - SIPE		PRESENTA - SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		PRESENTA - SIPE		PRESENTA - SIPE	
Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institu

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA - ID Nº 389.063

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	OMAR ACUÑA BAZAN		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		ITCS S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. LOTE Nº 1 - Deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas y en al menos una institución supervisada por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay correspondiente al servicio de mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), por lo menos 1 (uno) por cada año, correspondiente a los años (2018 al 2020).	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
2. LOTE Nº 1 - Presenta 2 (dos) constancias de satisfacción, 1 por cada año, de empresas publicas y/o privadas en el cual conste: Haber desarrollado aplicaciones WEB, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2019 y 2020.	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
3. LOTE Nº 1 - Documentos que demuestren la experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 3 (tres) años del 2018 al 2020, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción.	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
4. LOTE Nº 1 - Para empresas consorciadas: cualquiera de las firmas componentes del consorcio podrá presentar los siguientes documentos: copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año (2018 al 2020) correspondiente al servicio de mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), además deberán demostrar la experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 3 (tres) años del 2018 al 2020, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción. Por ultimo, demostrar con 2 (dos) constancias de satisfacción, 1 por cada año, de empresas publicas y/o privadas en el cual conste: Haber desarrollado aplicaciones WEB, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2019 y 2020.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
5. LOTE Nº 2 - Deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas correspondiente al servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica, por lo menos 1 (uno) por cada año, correspondiente a los años (2018 al 2020).	NO CORRESPONDE		PRESENTA		PRESENTA	
6. LOTE Nº 2 - Para empresas consorciadas: deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año (2018 al 2020) correspondiente al servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE Nº 1 - Curriculum vitae del profesional técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos, nivel de formación requerida: LICENCIADO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS O INGENIERO EN INFORMÁTICA, el Oferente deberá presentar copias simples de constancias, certificados y/o cualquier otro documentos equivalente que avalen los conocimientos requeridos para cada lote de conformidad a las Especificaciones Técnicas.	PRESENTA		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
LOTE Nº 2 - Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado y afecte el funcionamiento regular de los servicios. A fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, el CV deberá estar acompañado de constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos para el presente lote.	NO CORRESPONDE		PRESENTA		PRESENTA CV. NO PRESENTA CONSTACIA Y CERTIFICADOS	
2. Para empresas consorciadas: el líder del consorcio deberá presentar los documentos mencionados en el punto anterior.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Otros documentos requeridos:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia emitida por la convocante sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. Cuando la convocante haya establecido que no será un requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	PRESENTA DDJJ		PRESENTA CONSTANCIA DE VISITA TECNICA		PRESENTA DDJJ	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTIÓN INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA - ID Nº 389.063

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		MARCOS DARIO RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Firmados	CUMPLE		CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente] **Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019.**	CUMPLE			NO CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.(**)	PRESENTA - SIPE		NO PRESENTA	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA		NO PRESENTA	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - SIPE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CONSTA EN EL ESTATUTO SOCIAL		NO CORRESPONDE	
Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Econ. Miguel Valiente
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Visión:"Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO, SOPORTE TECNICO PARA REDES, SERVIDORES Y PLATAFORMA - ID N° 389.063

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		MARCOS DARIO RIVAROLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Experiencia Requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. LOTE N° 1 - Deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas y en al menos una institución supervisada por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay correspondiente al servicio de mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), por lo menos 1 (uno) por cada año, correspondiente a los años (2018 al 2020).	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
2. LOTE N° 1 - Presenta 2 (dos) constancias de satisfacción, 1 por cada año, de empresas publicas y/o privadas en el cual conste: Haber desarrollado aplicaciones WEB, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2019 y 2020.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
3. LOTE N° 1 - Documentos que demuestren la experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 3 (tres) años del 2018 al 2020, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
4. LOTE N° 1 - Para empresas consorciadas: cualquiera de las firmas componentes del consorcio podrá presentar los siguientes documentos: copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año (2018 al 2020) correspondiente al servicio de mantenimiento y Desarrollo de Sistemas (Programación con la herramienta PowerBuilder y la Base de Datos SYBASE), además deberán demostrar la experiencia en haber trabajado con sistemas contables y financieros en al menos una empresa pública y/o privada dentro los últimos 3 (tres) años del 2018 al 2020, presentar lista de empresas y constancias de satisfacción. Por ultimo, demostrar con 2 (dos) constancias de satisfacción, 1 por cada año, de empresas publicas y/o privadas en el cual conste: Haber desarrollado aplicaciones WEb, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales 2019 y 2020.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
5. LOTE N° 2 - Deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas correspondiente al servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica, por lo menos 1 (uno) por cada año, correspondiente a los años (2018 al 2020).	NO CORRESPONDE		NO PRESENTA	
6. LOTE N° 2 - Para empresas consorciadas: deberán presentar copias simples de contratos y/o facturaciones suscritos entre instituciones públicas y/o privadas, por lo menos 1 (uno) por cada año (2018 al 2020) correspondiente al servicio de Soporte técnico para Redes, Servidores y Plataforma Tecnológica.	PRESENTA		NO CORRESPONDE	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Capacidad Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE N° 1 - Curriculum vitae del profesional técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos, nivel de formación requerida: LICENCIADO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS O INGENIERO EN INFORMÁTICA, el Oferente deberá presentar copias simples de constancias, certificados y/o cualquier otro documentos equivalente que avalen los conocimientos requeridos para cada lote de conformidad a las Especificaciones Técnicas.	PRESENTA		NO CORRESPONDE	
LOTE N° 2 - Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado y afecte el funcionamiento regular de los servicios. A fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, el CV deberá estar acompañado de constancias y certificados que avalen los conocimientos requeridos para el presente lote.	PRESENTA		NO PRESENTA	
2. Para empresas consorciadas: el líder del consorcio deberá presentar los documentos mencionados en el punto anterior.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Otros documentos requeridos:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia emitida por la convocante sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. Cuando la convocante haya establecido que no será un requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	PRESENTA DDJJ		NO PRESENTA	

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Econ. Miguel Valiente
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC
Fondo Ganadero